
	DIVISIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	<b>Nombre del perfil:</b> PERFIL-DEB-002 DOCENTE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LA CARRERA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
		<b>PERFIL CONCURSO POR OPOSICIÓN</b> <b>APROBADO POR:</b> ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
Página 1 de 2		

**PERFIL DEB-002** DOCENTE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LA CARRERA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

**NÚMERO DE ACUERDO:** UNA-AA-DEB-ACUE-003-2024

**FECHA DE APROBACIÓN:** 07 DE OCTUBRE DE 2024

**ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO DE CIDE:** EDUCACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS



**ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO DEB:** EDUCACIÓN INCLUSIVA

**ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA:** PEDAGOGÍA DE LA DIVERSIDAD

**MODALIDAD:** (Concurso por oposición)

Año: 2024

<b>Grado académico</b>	<p>Doctorado en Educación o Maestría en Pedagogía con énfasis en diversidad en los procesos educativos o Maestría en Pedagogía con énfasis en la atención de la primera infancia o Maestría en Educación o Maestría en Psicopedagogía.</p> <p>Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Proyectos Pedagógicos en Contextos Inclusivos o Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Integración o Licenciatura en Educación Especial.</p> <p><b>Nota: Los títulos obtenidos en el extranjero deben estar reconocidos o equiparados por una institución superior del CONARE.</b></p>
<b>Experiencia docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia certificada de 3 años en Docencia universitaria en el área de formación de educación especial con un enfoque en educación inclusiva en la mediación pedagógica y la atención a la diversidad educativa o personas en condición de discapacidad.</li> <li>✓ Experiencia certificada de 5 años en instituciones educativas en servicios de apoyo educativo de Educación Especial.</li> <li>✓ Experiencia certificada de 3 años en procesos de Investigación o Extensión o Acción Social, todos en el área educativa.</li> <li>✓ Experiencia certificada de 2 años de trabajo con diferentes poblaciones en contextos diversos indicando el grupo etario.</li> </ul>
<b>Producción académica</b>	<p>Producción de artículos científicos con consejo y sello editorial o indexadas o libros con consejo y sello editorial o capítulos de libros.</p>
<b>Idiomas</b>	<p>Certificación de idioma adicional al materno, extendido por la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la UNA o por instituciones y entidades reconocidas para certificar el manejo instrumental o el dominio global de un idioma para efectos internos y laborales de la institución, según acuerdo UNA-CO-ELCL-ACUE-246-2023</p> <p><a href="https://aqd.una.ac.cr/share/s/JblyHWyRQOSpdcuLpIBq2Q">https://aqd.una.ac.cr/share/s/JblyHWyRQOSpdcuLpIBq2Q</a></p>

	DIVISIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	<b>Nombre del perfil:</b> PERFIL-DEB-002 DOCENTE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LA CARRERA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
	PERFIL CONCURSO POR OPOSICIÓN	<b>APROBADO POR:</b> ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
		Página 1 de 2

<b>Prueba académica</b>	Disertación en un tema específico.
<b>Disponibilidad</b>	Trabajar en cualquier horario que demanden los programas, proyectos o actividades académicas de docencia, extensión o investigación de la Unidad Académica, en cualquiera de los Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez, Liberia, Nicoya, Pérez Zeledón, Coto y Sarapiquí y cualquier otro recinto o espacio que requiere la institución.
<b>Jornada</b>	40 horas (Tiempo completo)



### ASPECTOS SALARIALES:

Las personas académicas que ingresen en propiedad, que no han sido parte del funcionariado de la UNA o se ha generado una interrupción de su relación laboral (más de seis meses), serán contratadas con el SALARIO GLOBAL de PROFESOR INSTRUCTOR ACADÉMICO equivalente a ₡1.200.990, salvo que demuestre ante el Programa Desarrollo de Recursos Humanos que tiene una relación laboral vigente en otra universidad pública costarricense, remunerada con el esquema de salario compuesto, en una categoría igual u homóloga.

Las personas académicas que ingresen en propiedad y que actualmente son parte del funcionariado de la UNA o su relación laboral con la institución no haya sido interrumpida (más de seis meses) serán contratadas con el SALARIO COMPUESTO que actualmente reciben en la institución.

### DECLARACIONES JURADAS:

1. Toda persona que quiera participar en el concurso por oposición debe presentar declaración jurada que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años.
2. Toda persona de nuevo ingreso a la universidad debe presentar una declaración jurada en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las autoridades de la instancia académica que ejecuta el concurso, a saber:
  - En caso de ingreso en propiedad en una unidad académica: con la dirección y subdirección de la unidad académica, y el decano (a) y vicedecano (a) de la facultad o centro de adscripción de la unidad.
  - En caso de ingreso en propiedad en una sección regional: con la dirección y subdirección de la sección regional y el rector y la Rectoría Adjunta.

	DIVISIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	<b>Nombre del perfil:</b> PERFIL-DEB-002 DOCENTE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LA CARRERA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
	PERFIL CONCURSO POR OPOSICIÓN	<b>APROBADO POR:</b> ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
		Página 1 de 2

- En caso de ingreso en propiedad en el Centro de Estudios Generales y las Sedes Regionales: con el decano (a) y Vicedecano (a) del Centro de Estudios Generales o sede Regional y el rector y la rectora adjunta.

Ejemplo en el siguiente enlace: <https://agd.una.ac.cr/share/s/9sAf6Cg3SFCn7htWwo7LsA>

### RECEPCIÓN DE ATESTADOS:

La persona oferente debe completar el siguiente formulario:

Perfil DEB-002

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSez\\_iMF03M711rRhLGfRD\\_-UvtRC6jU5w7eLBBGlxvup0KjdA/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSez_iMF03M711rRhLGfRD_-UvtRC6jU5w7eLBBGlxvup0KjdA/viewform)

La recepción de atestados será del 11 al 22 de noviembre de 2024, en horario de lunes a viernes, de 8 am a 12 md y de 1 pm a 4 pm, en la recepción de la División de Educación Básica, ubicada en el segundo piso del edificio del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), Campus Omar Dengo, Universidad Nacional.

Información: Teléfono 2277-3375 o 2277-3370

Una vez que haya enviado la documentación la persona oferente debe agendar una cita presencial para confrontar la documentación aportada con los respectivos originales. Dicha cita debe solicitarla al correo electrónico [direccion@una.cr](mailto:direccion@una.cr)